



LAGOS DE MORENO
MUNICIPIO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
NÚMERO LPL/UCC/01/2024**

**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"
ENTREGA DE PROPUESTAS**

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 13 de mayo de 2024 se reunieron en la sala Miguel Hidalgo que ocupa lugar en la planta baja en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia centro de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; los servidores públicos que firman al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** correspondiente a la Licitación Pública Local, para la adquisición de uniformes para el personal operativo de la comisaría de seguridad ciudadana, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios como 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

N6-ELIMINADO

El acto fue presidido por el servidor público el C. Juan Manuel Luna Veloz como Director de Adquisiciones y Proveduría y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el cual posee las facultades y atribuciones necesarias para desempeñar dichos actos; asistido por el servidor público del área usuaria o requirente el Abogado Isaías Domínguez Ortiz, Comisario de la Policía Municipal Preventiva, por el Órgano Interno de Control la licenciada María de Jesús Macías Espinosa y en representación del Comité de Adquisiciones el Lic. Alejandro Balleza Esparza.

Se procedió a la apertura de sobres conteniendo la Propuesta técnica y económica de los licitantes que participan, para la revisión de la documentación contenida en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la propuesta.

N5-ELIMINADO

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación:

NO.	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
01	Grupo Comercial Industrial Feran de Occidente SA de CV	Documentación Completa
02	N1-ELIMINADO 1	Documentación Completa

Se procedió a dar lectura al importe total de las propuestas económicas presentada por los licitantes, como se consigna a continuación:

NO.	LICITANTE	IMPORTE TOTAL CON IVA
01	Grupo Comercial Industrial Feran de Occidente SA de CV	Propuesta económica por un monto de: \$581,148.40 (Quinientos ochenta y un mil ciento cuarenta y ocho pesos 40/100 M.N.)
02	N2-ELIMINADO 1	Propuesta económica por un monto de: \$635,375.00 (Seiscientos treinta y cinco mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

En atención al artículo 65, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se rubrican en cada una de sus partes las propuestas por los presentes y asignando en forma conjunta a la C. **N3-ELIMINADO** **N4-ELIMINADO** como participante de la presente licitación.






**LAGOS
DE MORENO**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
NÚMERO LPL/UCC/01/2024**

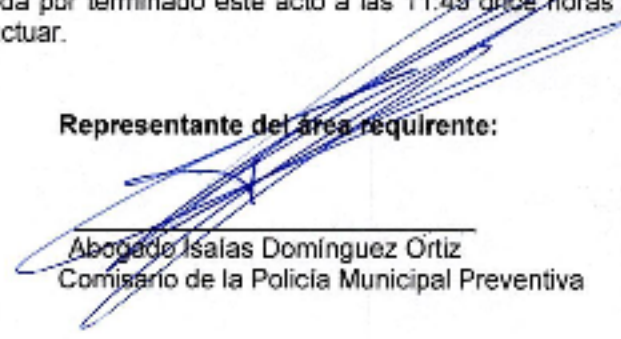
**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"
ENTREGA DE PROPUESTAS**

El fallo se dará a conocer el día 17 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en la sala de juntas Miguel Hidalgo. Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente acta en lugar visible en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría, después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto a las 11:45 horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su actuar.

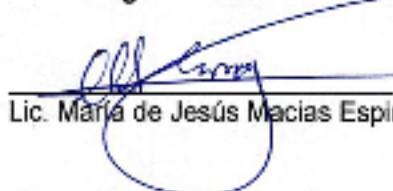
Por la Convocante:


C. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisidores y Proveduría
y Unidad Centralizada de Compras

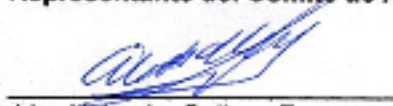
Representante del área requirente:


Abogado Isalás Domínguez Ortiz
Comisario de la Policía Municipal Preventiva

Por el Órgano Interno de Control:


Lic. María de Jesús Macías Espinosa

Representante del Comité de Adquisiciones


Lic. Alejandro Balleza Esparza

LICITANTES:

C. <u>N7-ELIMINADO 1</u> En representación del C. <u>N8-ELIMINADO 1</u> Castañeda	<u>N10-ELIMINADO 6</u> FIRMA
---	-------------------------------------

C. <u>N9-ELIMINADO 1</u> en representación de Grupo Comercial Industrial Feran de Occidente SA de CV	<u>N11-ELIMINADO 6</u> FIRMA
--	-------------------------------------



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."